R.I.M.S.L. No. 2192 /2010.

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "CASA ARIAS" LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONFECCIÓN DE DISTINTIVOS AUTOADHESIVOS PARA USO DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE LA INSTITUCIÓN.----------

San Lorenzo, 27 de Abril de 2.010.-

VISTO: La recomendación emanada del Comité de Evaluación de Ofertas de la institución, según nota de fecha 27 de Abril de 2010, a la Intendencia Municipal y;----------

CONSIDERANDO: Que, transcripta la misma dice, en lo pertinente El Comité Evaluador de la Municipalidad de San Lorenzo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10º Numeral 9 del Dto. Reglamentario Nº 21.909/03, nos dirigimos a Usted a fin de expresar: Que, en el marco del procedimiento de Contratación Directa para *CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONFECCIÓN DE DISTINTIVOS AUTOADHESIVOS PARA USO DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO,* se presentaron las siguientes ofertas:

1- **SOLUCIONES CREATIVAS de Ariel F. Amarilla Florentín con RUC 2450069-0**, con un precio total de Gs. 51.000.000.-(Guaraníes: Cincuenta y Un Millones) IVA incluido; la Especificaciones Técnicas presenta en idioma portugués, no presenta Carta de Garantía solicitada en la carta de invitación anexo 3, la oferta consta de 14 fojas, quedando descalificado por no presentar documentos requeridos para el procedimiento.----------

2- **CASA ARIAS de Ma. Isabel Arias de Casaccia,** con **RUC 528123-7**, con un precio total de Gs. 46.800.000.- (Guaraníes: Cuarenta y Seis Millones, Ochocientos Mil) IVA incluido, la oferta presentada consta de 12 fojas, presentó todos los documentos requeridos para el procedimiento.----------

3- **H & A Distribuidora de Juan Carlos Britez,** con **RUC 1261152-2,** con un precio total de Gs.62.400.000.- (Guaraníes: Sesenta y Dos Millones, Cuatrocientos Mil.) IVA Incluido, la oferta presentada consta de 10 fojas, presentó todos los documentos requeridos para el procedimiento.----------

Que, evaluadas las mismas, resulta que la oferta presentada por la firma **CASA ARIAS,** con **RUC 528123-7**, con un precio total de Gs. 46.800.000.- (Guaraníes: Cuarenta y Seis Millones, Ochocientos Mil) IVA incluido; para llevar a cabo la adjudicación, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizar técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios a los fines que se persigan con la contratación , no sea posible contar con el numero indicado, en cuyo caso, la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, según los criterios establecidos en el articulo 34 º de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y del artículo 63º del Dto. Reglamentario Nº 21.909/ 03.----------
Por tanto, la Intendencia Municipal, en uso de sus atribuciones:----------

RESUELVE:

Art. 1º. **ADJUDICAR** a la firma CASA ARIAS, la *CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONFECCIÓN DE DISTINTIVOS AUTOADHESIVOS PARA USO DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO,* con un precio total de Gs.46.800.000.- (Guaraníes: Cuarenta y Seis Millones, Ochocientos Mil) IVA incluido, en atención al Art. 34 de la Ley Nº 2051/03.----------

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO Secretaría General

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO INTENDENCIA

Municipalidad de San Lorenzo
Av. España y San Lorenzo - Teléfonos 570.000/126/062/166 Fax 571.208
San Lorenzo – Paraguay

Art. 2º. **COMUNICAR** al adjudicado por los medios correspondientes.

Art. 3º. **COMUNICAR** a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, DNCP, y a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

Abog. FREDY KONTHER ROLÓN
Secretario General

Sr. ALBINO FERRER ARAUJO
Intendente Municipal